

INVITACIÓN PUBLICA N°: CMC-002-2024 FECHA: 08-02-2024

CARTA DE ACEPTACIÓN N°: 001 FECHA: 16-02-2024

CONTRATISTA: IGNIWEB S.A.S

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO."

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: (\$8.803.600)

VALOR ANTICIPO: \$ _____ %: _____

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 337 DE FECHA 19/02/2024

PÓLIZA No. CCA-100021355 EXPEDIDA POR: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/02/2024

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

FECHA INICIO: 21/02/2024 VENCIMIENTO: 19/02/2025

PLAZO EN DÍAS: 365

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

INTERVENTOR: _____

SUPERVISOR: X

A los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), acordaron los suscritos: **FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS** Contratista o representante legal y **RICHARD EDWIN CAMARILLO OSORIO** de la obra, bien o servicio contratado, formalizar el inicio de las actividades correspondientes pactadas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Obras, Bienes o Servicios a Ejecutar (Productos):

1. El contratista será responsable de proveer los servicios de hosting y contar con las correspondientes licencias, permisos, habilitaciones y/o autorizaciones necesarias para prestar el servicio contratado sin que ello genere gastos adicionales para la Corporación.
2. Realizar la atención técnica y el soporte de corrección de caídas de la página web y el hosting de la entidad (dominio y subdominios) con disponibilidad de 24 horas, los 7 días de la semana (24x7x365).

- Garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de la página web alojada y subdominios las 24 horas del día, todas las semanas durante el tiempo de ejecución del contrato.
- Realizar la migración (de ser necesario), de toda la configuración técnica y demás actividades asociadas al correcto funcionamiento y sostenibilidad de la página y subdominios de la corporación durante el tiempo de ejecución del contrato, atendiendo para ello las observaciones del supervisor.
- Para los niveles de atención y tiempos de respuesta el proveedor debe contar con el servicio de soporte que permita la atención y recepción de requerimientos de manera telefónica, vía email o personalizada, sin que se genere ningún costo adicional para la CRQ; además deberá atender y resolver los requerimientos de la entidad con una disponibilidad de 7X24X365 y un tiempo de respuesta máximo de 30 minutos.
- Asignar un responsable de la ejecución del contrato para coordinar y mantener la comunicación con el supervisor tanto a nivel técnico como a nivel administrativo.
- Subsanar de manera inmediata y a su costa daños generados.
- Deberá realizar capacitación técnica al supervisor del contrato y/o persona delegada por la corporación con respecto al manejo y configuración del hosting, al igual que atender y resolver las dudas que se puedan presentar durante el tiempo de ejecución del contrato.
- En caso de ser requerido, el contratista deberá presentar informes detallados acerca del estado del hosting y su funcionamiento actual, atendiendo para ello las solicitudes y observaciones realizadas por el supervisor del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

Especificaciones Hosting	Cantidad	Plazo
Prestar el servicio de alojamiento de la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y sus subdominios, así como también, de ser requerido, la migración funcional del 100% del portal web: www.crq.gov.co y sus demás portales (subdominios) y bases de datos garantizando la configuración y el correcto funcionamiento de la página, aplicativos, links, servicios y todo el contenido alojado en el hosting actual. Los costos en que incurra el proceso de migración como mano de obra, traslados, licencias de software, hardware, insumos y demás necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sitio web durante la ejecución del contrato, correrán por cuenta del contratista y por lo tanto no tendrán un costo adicional para la CRQ.	1	12 MESES
Prestar el servicio de soporte 24 horas al día x 7 días a la semana x 365 días, ya sea en sitio, virtual o vía telefónica sin límite de incidencias u horas de servicio.		
Realizar la implementación de mecanismos de seguridad de la información para evitar hackeos a la página web de la entidad tales como inyección de código, ataques por robots, denegación de servicio y demás tipos de inclusión no autorizadas y así como salvaguardar la información contenida en el mismo (servicio incluido de firewall).		
Realizar la revisión, análisis y depuración de virus, spam y todo tipo de amenazas en el servidor de la página web de la entidad y en el aplicativo de la misma, incluyendo limpieza, desinfección, reparación y actualización de los sitios que se encuentren infectados.		
Garantizar un espacio mínimo de 1000 GB de		

almacenamiento para el hosting (tipo SSD).		
Garantizar un mínimo el File Usage en 500.000 (inodos).		
Garantizar el adecuado uso de CPU y memoria de manera que se permita el correcto acceso, estabilidad y funcionamiento de las páginas/aplicativos alojadas en el hosting. (Memoria RAM mínimo 12 GB).		
Garantizar el almacenamiento de los aplicativos web alojados, la información, compatibilidad (Versión PHP, bases de datos usadas, etc.), sostenibilidad y funcionamiento de la página web y demás aplicativos alojados las 24 horas del día durante el plazo de ejecución del contrato.		
Garantizar los certificados SSL para la página (dominio y todos los subdominios que se tengan creados).		
Garantizar que el uso o tráfico de red sea ilimitado (Banda Ancha).		
Garantizar el servicio y realizar las copias de seguridad o backup de todos los aplicativos web, configuraciones, archivos y bases de datos alojados en el hosting (Backups diarios, quincenales y mensuales).		
Garantizar el uso de servicios de FTP para publicación remota.		
Garantizar el servicio de administrador panel de control (Para archivos, bases de datos, dominios, software, avanzada, correos electrónicos, métricas, seguridad, preferencias y demás que permitan administrar el contenido del portal).		
El servicio ofrecido debe contar con Cpanel licenciado para administración 100 % del sitio las 24 horas del día, todos los días durante el tiempo de ejecución del contrato (WHM cpanel).		
El servicio ofrecido debe contener herramientas incluidas para la realización de tareas de soporte, Cpanel, phpMyAdmin, sistema gestor (manejador) de bases de datos y copias de seguridad para restauración completa del portal.		
Incluir el servicio de configuración, incluyendo DNS y Certificados Digitales.		
Para los niveles de atención y tiempos de respuesta el proveedor deberá contar con el servicio de soporte que permita la atención y recepción de requerimientos de manera telefónica, vía email, chat o personalizada, sin que se genere ningún costo adicional para la CRQ; además deberá atender y resolver los requerimientos de la entidad con una disponibilidad de 7X24X365 y un tiempo de respuesta máximo de 30 minutos.		
Garantizar el 100% de compatibilidad con el sistema gestor de contenidos "WordPress".		
El hosting debe contar con la capacidad de crear un número ilimitado de: <ul style="list-style-type: none">- Cuentas FTP.- Bases de Datos (MySQL – Postgrees).- Subdominios.- Correos.		
Todo lo anterior siendo limitado únicamente por el espacio de almacenamiento del hosting, el cual para este caso corresponde a 1000 GB.		

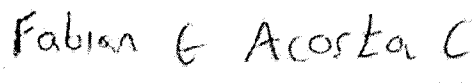
2. (En contratos de obra, describir las características y condiciones del sitio o terreno a intervenir)

OBSERVACIONES GENERALES: (descripción)

La comunicación de aceptación junto con la oferta, constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).


FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS
Contratista o Representante Legal
No. de Identificación: 9.738.956


RICHARD EDWIN CAMARILLO OSORIO
Supervisor
No. de Identificación: 18.493.691

Elaboró. Luz Adriana Torres Ospina-P Contratista OAP 